

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:

Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre, 4'50
Número del día 10 céntimos.
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

La Purísima Concepción

Mañana celebra la Iglesia la fiesta de la Concepción Inmaculada de María Santísima, Madre del Divino Redentor de la Humanidad, una de las más solemnes festividades y conmemoraciones en que el mundo católico tributa especial y extraordinario culto a la más amante y tierna de las madres.

No es acreedora a que se le rinda extraordinaria pleitesía en una fecha que rememora en nuestra alma, olvidadiza y desagradecida para con Ella, los innumerables deberes que, como hijos suyos, tenemos que cumplir?

Nunca, por grande que sea el culto que se le ofrezca, habremos pagado los desvelos y sufrimientos que por guiarnos en el camino del Bien, constantemente padece.

Maria, dulce y bendito nombre que el Divino Verbo hubo de escoger, como el más bello de entre todos, para que fuese impuesto a la Santa y virginal mujer, concebida sin mancha y destinada por El para ser Madre, sin dejar de ser Virgen, del Dios-Hombre.

Misterio impenetrable, es el de la maternidad de María, encarnando en sus entrañas, un Ser que, por su Divinidad, no podía empañar la virginidad de aquella santa mujer, predilecta del Espíritu Santo.

Doble motivo tenemos los españoles, para celebrar esta fiesta de la Virgen entre las vírgenes: Por ser católicos, y por lo tanto hijos de la Iglesia Romana, la única verdadera, mantenedora de las doctrinas de Cristo; y por ser la Patria de nuestra adorada patria, de esta España querida, que pobre y desgraciada actualmente, paseó en tiempo, su pabellón rojo y gualdo, por todos los ámbitos del Universo, como enseña, no sólo de su poderío, sino también como portadora de la civilización, que, allende los mares, fuimos los primeros en implantar.

La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, patrona excelsa, también, de la gloriosa y heroica Infantería de nuestro Ejército, condujo al pueblo español a la victoria, en cien batallas, llenando de gloria y laureles los honrosos uniformes de miles de hombres, que han ido legando, a todas las sucesivas generaciones, ese valor, unido a la hidalguía y nobleza que siempre ostentó la raza hispana.

En estos días en que ejércitos colosales están empeñados en enconada lucha, al conmemorar la fiesta de nuestra amantísima Patrona, pidámosle interceda por la más pronta paz del mundo, acallando los fragores de la lucha, para que la cultura y la civilización, un momento olvidadas, vuelvan a continuar la obra magna que hasta la consumación de los siglos han de realizar.

MANUEL CERÓN BOHORQUES.

NOTICIAS VARIAS

Médico de guardia

Desde el domingo 6 del actual le corresponde el turno semanal de guardia nocturna al facultativo municipal, don Juan Calbo, domiciliado en la plaza de Fernando G. de Arboleya n.º 4.

Por los niños

La Delegación Regia de Primera enseñanza de Málaga, proyecta celebrar este año en el día de Reyes una fiesta apropiada repartiendo juguetes a todos los niños pobres de las Escuelas Nacionales,

para cuyo acto se hacen precisos más de nueve mil objetos, ofreciendo el reunir este número no escasas dificultades.

El Delegado de aquella ciudad, que lo es el poeta señor Díaz de Escovar, nos escribe interesándonos que roguemos a las personas caritativas de esta ciudad, amantes de la enseñanza y de los niños, cooperen a dicha obra benéfica, remitiendo sus donativos, a la expresada Delegación de Málaga, la que publicará nota de las personas que los envíen.

Verdaderamente es obra de caridad conseguir que los Reyes Magos, de la tradición cristiana, no se detengan solo junto a las puertas de los niños ricos, sino que generosamente acaricien los sueños de los desheredados de la fortuna, destruyendo diferencias sociales y haciéndoles ver al despertar los juguetes con que han soñado en sus horas pasajeras de ilusiones infantiles.

Justo es que en nuestra población se verifique ese reparto, que desde hace algunos años se viene haciendo en muchas de España, correspondiendo buena parte en la idea al Delegado de Málaga, pero a la vez harán una generosa obra los que puedan contribuir también al ruego de nuestro compañero remitiéndoles donativos que completen su proyecto en bien de los niños de aquella ciudad andaluza.

Teatro Cómico

En este coliseo hubo anoche un verdadero lleno.

Rafael Arcos que ya en más de una ocasión le hemos visto, trabajó con su acostumbrado arte y gracia siendo aplaudido con verdadera sinceridad.

La simpática «Flérida» artista elegantísima consiguió también un éxito lisonjero siendo aplaudida por la distinguida concurrencia las preciosísimas canciones que con arte nos cantó.

Nada menos podemos decir del colosal «Trio Sevilla» que son unos excelentes bailarines y que fueron también aplaudidísimos.

«La Estrella de Levante», cantante de aires regionales y flamencos, lució sus buenas condiciones, tributándosele sus correspondientes aplausos.

Comunicación

Don Agapito Serdio comunica a este Gobierno civil, haber cesado en la presidencia que accidentalmente ocupaba de la Liga Industrial de Restaurants y Cafés, por haberle sustituido en este puesto el presidente efectivo D. Manuel Sánchez González.

Sanidad

La Alcaldía de San Roque expresa en comunicación que dirige al señor gobernador civil, que no existe en aquella ciudad local de aislamiento, para enfermos, pero existe consignación en presupuesto para alquiler de un local aislado caso de que sobrevengan enfermedades contagiosas.

Existe en el Hospital denominado de la Caridad, una sala independiente con cabida para tres ó cuatro camas destinada a dicho fin y se está construyendo en el mismo Hospital un departamento con la independencia conveniente para el aislamiento de enfermos infecciosos y contagiosos.

Subasta

La Alcaldía de San Fernando anuncia por segunda vez la subasta para arrendar el servicio de la limpieza pública por el tiempo que resta de este año y por los de 1915 al 1918 inclusive bajo el tipo de 12.120 pesetas anuales.

De teatros

Próximamente abrirá de nuevo sus puertas el Teatro Circo, con una excelen-

te compañía ecuestre y de variedades, espectáculo siempre del agrado de nuestro público.

Restablecimiento

Se encuentra restablecido de la ligera dolencia que padecía nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento Ilmo. Sr. D. José García de Costo.

De Hacienda

El Sr. Delegado interino de Hacienda, ha recibido el siguiente telegrama:

«En cumplimiento de la R. O. circular del Ministerio de la Guerra publicada en la «Gaceta» de ayer, autorizo a V. S. para admitir hasta 31 del corriente ingresos a los reclutas comprendidos en la misma.»

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Alfonso XIII», llegó el viernes 4 a Bilbao.

El «C. de Eizaguirre», salió el viernes 4 de Barcelona para Cádiz.

El «Alicante», salió el jueves 4 de Singapur para Colombo.

El «Antonio López», llegó el miércoles 2 a Habana.

Folleto

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar, del folleto editado por el encargado de Negocios de Chile, en España, que contiene la exposición elevada a título de contribución oficiosa, a los Excelentísimos Sres. Presidentes de la Junta de Iniciativas y de la Liga Marítima Española, manifestando la conveniencia que habría en llevar el comercio de España a las costas occidentales de la América del Sur.

Contiene datos interesantísimos, muy útiles para el comercio español, que obtendría grandes y positivas ventajas de obtener dicha república latina, lo que de nuestro Gobierno pretende.

Así sería de desear, para la mayor prosperidad de España y de sus producciones.

Agradecemos al Sr. Rodríguez Guerra (D. J. L.), la remisión del ejemplar que nos remitió.

Con averías

Ayer entró en nuestro puerto procedente de Gibraltar el vapor «Giralda», el cual venía con averías.

Dicho buque se dirige a Liverpool.

Reparará en Cádiz.

Conduce importante carga.

Trasatlántico

Procedente de Bilbao, Santander, Coruña y Vigo, llegó ayer el vapor «Cataluña» de la Compañía Trasatlántica, conduciendo 73 pasajeros para este puerto y 265 en tránsito, que trashedará al «Infanta Isabel de Borbón».

Solicitud

El Ayuntamiento de Vejer, remite al Sr. Gobernador civil para que se sirva elevarla al Sr. Ministro de la Gobernación, instancia en ruego que se establezca en la aldea de Barbete, término de dicho pueblo, un puesto de la Guardia Civil, en atención a que el número de habitantes en la expresada aldea, vá acrecentando y es necesario fuerzas, que cuiden del orden público.

Armas

Desde Eibar se remite a Cádiz, consignado a los Sres. Orbea y Compañía, 50 revolvers.

Dimisión

La Comisión provincial ha trasladado al Sr. Gobernador civil, acuerdo de la misma, con motivo de la dimisión presentada por el concejal del Ayuntamiento

de Puerto Serrano don Fernando García.

Se dice en el informe que, la expresada dimisión corresponde hacerla, ante el Ayuntamiento a que pertenece.

El Sr. D. Fernando García, es segundo teniente alcalde y actualmente alcalde de la Corporación por suspensión del propietario.

Vapores de Pinillos

Situación de los buques de la Empresa Pinillos, Izquierdo y Compañía, el 5 de Diciembre.

El «Príncipe de Asturias», en Barcelona.

El «Infanta Isabel», de Río Janeiro para Montevideo, el 3.

El «Barcelona», de Cádiz para New-York, el 3.

El «Cádiz», en Gálveston.

El «Valbanera», de Canarias para Puerto-Rico, el 30.

El «Catalina», en Canarias.

El «Conde Wifredo», de Barcelona para Cádiz, el 5.

El «Pío IX», de Gálveston para Barcelona, el 28.

El «Martín Saenz», en Glasgow.

El «Balmes», en Canarias.

El «Miguel M. Pinillos», en Gálveston.

Por Telegrafo

Madrid, 5, (varias horas)

Política y políticos

Congreso

A la hora reglamentaria se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. González Besada.

Se hacen varios ruegos que carecen de interés.

El diputado Sr. Rusiñol pide al ministro de la Gobernación dicte una disposición para que sea aumentado el número de diputados provinciales de Barcelona, pues según la Ley corresponde hacerlo así si se tiene en cuenta el número de habitantes.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra reconociendo la justicia de la petición, pero expresa que siendo necesario presentar un proyecto de Ley y no siendo ahora tiempo oportuno solo puede ofrecerle cuando haya ocasión.

Sigue el debate sobre sanidad de Madrid, interviniendo el diputado Sr. Delgado Barreto.

Las murallas de Cádiz

Hoy se firmó disposición del Ministerio de Hacienda, encargando al de Fomento de la conservación de algunos trozos de murallas de Cádiz, entre las que figuran las del Sur y autorizando que solicite el crédito necesario para la reparación de estas.

De la zona franca

Telegrafian de Sevilla que en la Cámara de Comercio se verificó una importante reunión acordando pedir al Gobierno que en caso de que conceda zonas neutrales en algunas poblaciones, incluya entre ellas a Sevilla.

Firma de Fomento

En el Ministerio de Fomento se han firmado las siguientes disposiciones:

Dictando reglas para la repoblación forestal.

Ejecución por administración de las obras del pantano «Príncipe Alfonso».

Adquisición de cuatro gruas para el puerto de Valencia.

Declarando oficialmente constituida la Cámara de la Propiedad de Vigo.

Autorizado la presentación en Cortes del proyecto que faculta á la Junta de Obras del puerto de Coruña, para emitir un empréstito de tres millones.

Creando en Las Palmas un Consejo de Fomento insular para Gran Canarias, Lanzarote y Fuerteventura.

Autorizando la leceura del proyecto de explanación del ferrocarril de Lérida á Saint Giron.

Autorizando á la Junta de Obras del puerto de Alicante para pagar al Ayuntamiento 236.959 pesetas por terrenos cedidos.

Disponiendo la habilitación de la real acequia del Jarama.

Nombrando ingenieros jefes agrónomos con categoría de jefes de segunda clase, á don Eduardo Travesedo, don Manuel García Sánchez y don José M. Hurtado de Mendoza.

Idem de cuarta, á don Juan Manuel Priego.

Consejo de ministros

Bajo la presidencia de S. M. el Rey, se celebró Consejo de ministros.

El presidente del Gobierno, en su discurso, informó al monarca de los debates parlamentarios.

Expresó que contra los deseos del Gobierno, se están discutiendo los presupuestos con lentitud, imposibilitando esto la presentación de algunos proyectos de Ley, que estima de gran interés para la Nación, entre ellos los que se refieren á la defensa nacional y otros de gran interés económico.

Aprobados los presupuestos de los citados proyectos y después de que sean nombradas las comisiones, suspenderá las sesiones de Cortes, las que serán reanudadas en el próximo Enero.

Ocupóse de la Junta de iniciativas, haciendo verdaderos elogios de la labor que realiza, y con ello el beneficio que otorga al Gobierno, aliviándolo de su abrumadora tarea.

Dijo que en Marruecos hay tranquilidad.

Trató además, del conflicto europeo, dando detallada cuenta al Rey de cuantas noticias tenía.

De Guerra

S. M. el Rey firmó varios decretos relativos á ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Correos.

Otro autorizando para que se presente á las Cortes un proyecto derogando la Ley de Jurisdicciones.

Más de las zonas neutrales

Reunieron hoy los diputados catalanes.

Estos cuando terminaron la reunión, dieron á conocer una nota oficiosa, en la que se dice que si el miércoles próximo el Gobierno no ha aclarado su actitud en lo referente á las zonas neutrales, el diputado Sr. Coromina explicará su anunciada interpelación en la Cámara.

La Bolsa

El Gobierno ha declarado que no autorizará la reapertura de la Bolsa en Barcelona, como Casino Mercantil on vista de la desastrosa liquidación habida.

Los Castellanos

Los diputados castellanos han hecho saber al Gobierno, que en vista de la actitud de los catalanes y anuncio de la interpelación de éstos, sino se les conceden las zonas neutrales, también están dispuestos ha hablar en el Congreso, contra que se le otorguen á los catalanes esas zonas.

El conflicto europeo

En la Cámara italiana se discutió la declaración hecha por el jefe del Gobierno.

Los diputados Calajami y Bacequi, abogaron por la neutralidad, aplaudiendo la posición en que se ha colocado el Gobierno.

Chiesa y Labriola, abogaron por la intervención de Italia á favor de los aliados.

Se autorizó al Gabinete para cobrar el recargo sobre tributos, hasta el 30 de Junio.

—A consecuencia de la discusión en el Parlamento portugués, el Gobierno ha planteado la crisis.

—Los rusos están á doce kilómetros de Cracovia.

Se han apoderado del Centro de Ferrocarriles de Bartosell (Hungria).

—Ha resultado infructuoso el bloqueo de la costa montenegrina.

—En el Africa del Sur, los ingleses han alcanzado victorias sobre los rebeldes.

—La situación de Przymyl, es desesperada.

“Nueva Vida”

En estos momentos en que el estruendo del cañón y el fragor de la batalla ensordecen los ámbitos del Universo, entero, la publicación de una obra difundidora de las doctrinas de Paz y Caridad que el Señor predicara, es prueba de un indiscutible patriotismo é inudable amor al prójimo.

Conociendo la capital importancia que para la Humanidad encierra la propaganda de «Nueva Vida», producción, aún inédita en castellano, del notable escritor Rodolfo W. Trine, D. Miguel Parera, ha estimado muy útil darla á la publicidad, por las buenas enseñanzas que contiene.

Puede adquirirse esta obra elegantemente editada, en la «Librería Parera» Fortuny 6, 1.º—Barcelona.

Los proyectiles de combate

Opinión autorizada

Del Diario de San Fernando:

«Respecto proyectiles de combate probablemente contrátanse extranjero por absoluta imposibilidad material fabricarlos esa falta elementos».

Esto dijo el señor ministro de Marina, general Miranda; y nosotros que hemos afirmado podían construirse esos proyectiles en la Carraca, vamos á probarlo recogiendo autorizados informes que, dicho sea de paso, pueden servir á los señores diputados para documentar la interpelación que procede hagan al señor ministro en las Cortes.

Vaya un poco de historia; pues que el asunto bien lo merece.

La Junta Superior de la Armada, convocada por el entonces ministro de Marina, general Concas, en Diciembre de 1900 acordó, si las crónicas no mienten, aconsejar á dicho señor ministro, que debían prepararse los talleres de artillería para la construcción de cañones de mediano calibre, *proyectiles de ejercicio de combate*.

Consecuencia de este acuerdo fué el nombramiento de una Comisión técnica que en Inglaterra evacuase determinadas gestiones para contratar el arreglo de los talleres mencionados, dejándolos en condiciones de producción que pudiera garantizar que los cañones, montajes y proyectiles que necesita la Escuadra, podían fabricarse en la Carraca.

Recordamos que allá por el verano de 1910, el ministro de Marina (era ya entonces el señor Miranda), autorizó visitase los talleres de artillería de la Carraca un ingeniero de la casa Vickers, el que, adquiridos los datos necesarios, cooperó, con aquella Comisión, á la formación del proyecto preciso para llegar á conseguir la posibilidad de poner los talleres de artillería en condiciones de efectuar la construcción de 40 cañones para el segundo y tercer acorazados de la Escuadra en construcción, y *cuantos proyectiles precisase la misma para su completa dotación y reserva*.

En dicho proyecto se garantizaban los intereses del Estado para las obras de ampliación de los talleres de artillería;

extremo importante que se consiguió por las facilidades que para ello prestó la casa Vickers.

La Comisión visitó la casa Vickers y otras, con objeto de determinar el número de máquinas que eran precisas montar en los talleres.

El proyecto se hizo sobre la base del mínimum del desembolso dentro del máximum de producción.

Así mismo estudió en la casa Vickers, los precios de los cañones y montajes concluidos, y de los elementos para su fabricación; obtuvo el de los proyectiles terminados y el que podrían resultar en la Carraca, obteniendo, de la comparación, el convencimiento de que era factible realizar en la Carraca las obras de que la Marina tuviese necesidad en el porvenir, con economía en los jornales por la diferencia que existe entre los de España y el extranjero, y resuelto así el problema de habilitar la Carraca para la construcción de artillería y *todos los proyectiles de combate para la Escuadra SIN LA MENOR DIFICULTAD*, recibiendo, al efecto, los elementos precisos en el estado de fabricación necesario, cosa que podía conseguirse en casos de guerra sin dificultad alguna.

Todo esto se proponía con el patriótico fin de emanciparse para siempre la Marina, de la industria extranjera, á la que hasta ahora hemos tenido que recurrir (y de la que quiere el general Miranda continuemos siendo feudos); y la cual, aprovechando situaciones dificultosas y de luctuosa memoria para nosotros, obligónos á aceptar cuanto material anticuado tenía en sus fábricas.

Además de esta finalidad, altamente patriótica, conseguiríase que el dinero del contribuyente, en vez de ser entregado al extranjero, beneficiase á la industria nacional y al obrero español.

Vea, pues, el señor ministro de Marina; vean las Cortes y el País, como no hay dificultades insuperables para la construcción de proyectiles de combate en el Arsenal de la Carraca, según estudio prolijo y meditado de los técnicos.

Y conste, que podríamos hacer uso de otros argumentos de mayor fuerza; pero ello sería trabajo demasiado amplio para las condiciones de nuestro modesto periódico.

El ministro de Marina, llevando la construcción de proyectiles al extranjero no procede con todo el patriotismo que exigen las circunstancias y la experiencia nos enseña.

Nuestros diputados deben insistir en sus gestiones y pedir se lleve al Parlamento el estudio de aquella comisión técnica, los planos y Memoria que, seguramente, acompañaban á dicho trabajo, y un documento interesantísimo á cerca del concurso que debía celebrarse para la adjudicación de las obras de la habilitación del taller de cañones, donde se resume todo cuanto conviene conocer á cerca del acuerdo adoptado por la Junta superior de la Armada, reforzada con el concurso de todos los generales de los Cuerpos militares de la Armada, los del Tribunal Supremo, los de Cuartel, Jefe de Artillería de la Carraca, etc., y ante los cuales el entonces ministro, general Concas, hizo explicaciones, con el exclusivo objeto de que constasen en el expediente, para el caso de que fuese pedido por el Parlamento.

Brindamos todo eso á los diputados, porque ellos los documentarán convenientemente para recabar de las Cortes, ya que no del ministro, si éste se obstina en lo contrario, presten su unánime apoyo á cuestión de tan vital interés patriótico.

Advertencia

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan comunicar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.

La guerra europea

Un artículo de un periódico alemán sobre las fuerzas navales en el Mediterráneo.

Con el título de «El extraño pesimismo italiano» publica «Deutsche Tages Zeitung» un largo artículo, haciendo el paralelo entre las fuerzas navales de Italia, Austria y Turquía y las que Inglaterra y Francia pueden oponerles en el Mediterráneo.

Hace constar la citada revista alemana que la escuadra inglesa mediterránea está constituida por los buques de tipo más anticuado que posee Inglaterra, y que, por consiguiente, pueden ser fácilmente destruidos por las naves italianas y austriacas, mucho más modernas, no habiendo peligro que la Gran Bretaña destine al Mediterráneo ninguno de los poderosos buques del mar del Norte, donde todos le hacen falta para conservar su superioridad sobre la escuadra alemana y proteger su territorio.

De la escuadra francesa tampoco deben tener un gran concepto los técnicos marinos italianos.

La prueba de la poca eficacia de las fuerzas navales franco-inglesas en el Mediterráneo está en que no pudieron impedir que los buques alemanes «Goeben» y «Breslau», después de bombardear dos puertos argelinos, pudiesen llegar incólumes á los Dardanelos y en que todos sus esfuerzos contra Cattaro y en el Adriático han resultado negativos.

En cambio, las escuadras austriaca é italiana poseen barcos de tipo modernísimo, é Italia, además; tiene la ventaja de sus excelentes submarinos, de los cuales los técnicos han hecho grandes elogios.

No debe tampoco olvidarse que la escuadra turca, si bien no puede compararse con las de Italia y Austria, es lo suficientemente importante para distraer fuerzas de Inglaterra y Francia en la parte oriental del Mediterráneo.

De este paralelo deduce la revista alemana que una acción naval común de Austria, Italia y Turquía significaría el fin del predominio franco-inglés en el Mediterráneo.

Políticamente—dice—, esto podrá considerarse como una fantasía; pero desde este punto de vista es un hecho calculado con precisión matemática.

El resultado del predominio de Italia, Austria y Turquía en el Mediterráneo sería la adquisición casi automática de Túnez por Italia, adquisición á que, por razones de vecindad y de nacionalidad, tiene desde muy antiguo sobrados derechos.

Los italianos, por lo tanto, no tienen razón para los pesimismos de que dan muestra, y no deben olvidar su propia fuerza y la posibilidad de obtener, merced á ella, éxitos seguros.»

Así termina su artículo la revista alemana.

PROYECTO DE LEY

Sobre los Notarios

«Artículo único. El que detuviere á un notario, previamente requerido para dar fe en actos electorales, con motivo de los mismos, á no ser por razón de delito, incurrirá en la pena de prisión correccional, en su grado máximo, á prisión mayor, en su grado mínimo.

El que, sin llegar á detenerle, le pidiere ó dificultare el ejercicio de la fe pública en los actos electorales para los cuales haya sido requerido incurrirá en la pena de arresto mayor á prisión correccional, en su grado mínimo.

Las penas señaladas en este artículo se impondrán en su grado máximo si los responsables fueren funcionarios públicos».

Las penas señaladas en este artículo se impondrán en su grado máximo si los responsables fueren funcionarios públicos».